

PARTE DE PRENSA

CARÁCTER: INTERINO 2° 6°

BAJA: ITL22.-

CARÁCTER: SUPLENTE 2° 2° Y 2° 3°

BAJA: Mientras dure la licencia del docente

ESPACIOS CURRICULARES

- LABORATORIO DE EXPERIM. CORPORAL Y SONORA
- DANZA DE ORIGEN ESCENICO II
- DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR
- RITMICA DEL MOVIMIENTO

HORARIOS:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
07:20 A 08:00		DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2°2°)	DANZA DE ORIGEN ESCENICO II (2° 6°)		
08:00 A 08:40		DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2°2°)	DANZA DE ORIGEN ESCENICO II (2° 6°)		
08:50 A 09:30			DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2°3°)		DANZA DE ORIGEN ESCENICO II(2° 6°)
09:30 A 10:10			DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2°3°)		DANZA DE ORIGEN ESCENICO II(2° 6°)
10.20 A 11:00					DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2°2°)
11:00 A 11:40					DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2°2°)
14:00 A 14:40		RITMICA DEL MOVIMIENTO. (2° 6°)	DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2° 6°)	RITMICA DEL MOVIMIENTO. (2° 6°)	
14:40 A 15:20	LABORATORIO DE EXPERIM. CORPORAL Y SONORA (2° 6°)		DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2° 6°)	RITMICA DEL MOVIMIENTO. (2° 6°)	
15:30 A 16:10	LABORATORIO DE EXPERIM. CORPORAL Y SONORA (2° 6°)				
16:10 A 16:50	DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2° 6°) DANZA DE		LABORATORIO DE EXPERIM. CORPORAL Y SONORA (2° 6°)		

	ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2° 3°)				
17:00 A 17:40	DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2° 6°) DANZA DE ORIGEN FOLKLORICO Y POPULAR (2° 3°)				

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1.- Títulos: Profesor de Danzas Folclóricas Argentinas

Profesor en Artes en Danzas

Prof. Superior en Danza

Prof. de Danza

Prof. Nacional de Danzas Nativas y Folklore

Prof. Nacional Superior de Danzas Nativas y Folklore

Prof. de Danzas Nativas y Folklore

Prof. de Artes en Danza Mención Danzas Folklóricas y Tango para EGB 3, Polimodal y Terciario y

Los títulos contemplados en la normativa vigente con carácter Docente para espacios curriculares de Danza

2.- Disponibilidad horaria según el horario asignado para los espacios curriculares

3.- Fotocopia de D.N.I.

4.- CUIL

5.- Fotocopia autenticada del título

6.- Planilla Prontuarial

7.- Carnet Sanitario

8.- Certificado de Residencia

9.- Declaración Jurada

10.- Curriculum Vitae (por duplicado) acompañamiento de la documentación respaldatoria.

11.- Presentación de un Proyecto impreso en hoja A4, así mismo deberá ser enviado al correo del establecimiento cpa_ssjujuy@yahoo.com.ar

12.- Toda la documentación enviar al correo cpa_ssjujuy@yahoo.com.ar

13.- Entrevista Personal de los 3 (tres) postulantes mejores puntuados. Defensa oral del proyecto.

CRONOGRAMA

Inscripción y Cierre del Ofrecimiento: Se considera la fecha el día de la publicación en las páginas del Ministerio de Educación, en el horario de 08 a 22 hs

Presentación del Proyecto y documentación: Según el día de publicación en las páginas del Ministerio de Educación 08 a 22 hs

Evaluación interna de Proyectos: Durante las 48 hs. siguientes al cierre de inscripción.

Defensa del Proyecto a cargo de los aspirantes: Se informará a los postulantes seleccionados para que asistan a hs.14.30

COMISIÓN EVALUADORA DEL PROYECTO

Los proyectos presentados por los aspirantes a cubrir el cargo serán evaluados por:

- Supervisora
- Equipo Directivo
- Asesora pedagógica del Establecimiento
- Coordinador del área de danza
- Evaluador externo convocado

PRESENTACION DEL PROYECTO. Formato a tener en cuenta

- 1.-Fundamentación
- 2.-Marco teórico acordes a las necesidades del Centro Polivalente de Arte "Prof. L. A. Martínez"
- 3.- Síntesis Narrativa de la propuesta
- 4.- Destinatarios
- 5.- Objetivos: General 1(uno) y 2 (dos) Específicos
- 6.- Estrategias de acompañamiento- enseñanza aprendizaje
- 7.- Actividades - Cronograma:
- 8.- Recursos (materiales y/o tecnológicos)
- 9.- Evaluación (de proceso y de producto) - Instrumento de Evaluación - Criterios de Evaluación
- 10.- Bibliografía

CRITERIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO



“2.021: AÑO DEL BICENTENARIO DEL DÍA GRANDE DE JUJUY”

PERFIL PROFESIONAL TENIENDO EN CUENTA LOS SABERES EXPRESADOS EN

Resolución 309-E- 2019- correspondientes al BACHILLER EN DANZAS CON ESPECIALIDAD EN DANZA DE ORIGEN ESCÉNICO.

BACHILLER EN DANZAS CON ESPECIALIDAD EN DANZA DE ORIGEN FOLKLÓRICO Y POPULAR.

(SEGÚN RES. 0006/11 RESOLUCIÓN N° 2752 - E- 2021) Deberá tener en cuenta la fundamentación del perfil del postulante al cargo, la misión del Colegio, el Diseño Curricular que se encuentra en la Resolución 309-E- 2019

Misión. Centro Polivalente de Arte “Prof. L. A. Martínez”

Brindar a los jóvenes adolescentes saberes, recursos, herramientas, que les permitan desarrollar capacidades críticas, creativas, artísticas y sociales; promoviendo en ellos u desenvolvimiento personal responsable y comprometido, así también producciones de bienes simbólicos de las Artes Visuales y de las Danzas.

FORMATO

Deberá ser presentado, por duplicado, impreso, en forma digital y enviar al correo cpa_ssjujuy@yahoo.com.ar . Con letra arial 12, interlineado 1,5, respetando la siguiente estructura:

- **CARATULA**

Establecimiento: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE “Prof. Luis Alberto Martínez”

Espacio Curricular:.....

Bachiller en Danzas con Especialidad en Danza de Origen Escénico

Bachiller en Danzas con Especialidad en Danza de Origen Folklórico y Popular

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:

D.N.I. N°:

Dirección:

Localidad:



"2.021: AÑO DEL BICENTENARIO DEL DÍA GRANDE DE JUJUY"

Teléfono:

E-mail:

- **Curriculum Vitae (en el anexo)**

Estudios cursados o en curso:

Nivel Universitario

Nivel Terciario:

Otros Títulos obtenidos:

Especializaciones, diplomaturas, pos títulos:

Experiencia Laboral: Situación de Revista

Experiencias en distintos lenguajes artísticos: Ámbito institucional/ función